**Plan DDHH y Foro DDHH del Ayuntamiento de Madrid**

La aprobación del Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid (2017-2019) ha supuesto la incorporación del enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad en todas las políticas municipales. La participación de la ciudadanía en el diseño, evaluación y control de las políticas locales es uno de los elementos de este enfoque de derechos humanos.

Se adjunta link al Plan de Derechos Humanos:

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Derechos-Humanos-y-Memoria/Derechos-Humanos/Madrid-ciudad-de-derechos/El-Plan-Estrategico-de-Derechos-Humanos-del-Ayuntamiento-de-Madrid-2017-2019-/?vgnextfmt=default&vgnextchannel=a3e14e82b1d11610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnextoid=a3e14e82b1d11610VgnVCM2000001f4a900aRCRD>

Para que esta cooperación con la ciudadanía y las entidades civiles se produzca de una manera efectiva, se ha creado el Foro de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid. Se adjunta link al Decreto de creación del Foro:

<https://sede.madrid.es/sites/v/index.jsp?vgnextoid=23b592f14e69f510VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnextchannel=6b3d814231ede410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

Se trata de un órgano de participación sectorial del que, en la actualidad, forman parte 155 entidades de defensa de los derechos humanos que realizan su labor en la ciudad de Madrid. Entre sus funciones destaca la de llevar a cabo el control y seguimiento del cumplimiento efectivo del Plan Estratégico de Derechos Humanos en la actividad municipal, además de la formulación de proposiciones y declaraciones sobre derechos humanos, por un lado, y la de solicitar información a las diferentes instituciones municipales sobre el desarrollo de sus políticas relativas a los derechos humanos, por otro.

Se adjunta link a las actas de las reuniones de las diferentes mesas de trabajo del foro:

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Derechos-Humanos-y-Memoria/Derechos-Humanos/Madrid-ciudad-de-derechos/El-Foro-de-Derechos-Humanos-del-Ayuntamiento-de-Madrid/Funcionamiento-del-Foro-de-Derechos-Humanos/?vgnextfmt=default&vgnextoid=fdd9433c2bad4610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnextchannel=fdfc70a997a21610VgnVCM2000001f4a900aRCRD>

Por otra parte, la Dirección General de Participación Ciudadana colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en dos líneas de trabajo:

Por un lado, en el marco del convenio firmado entre PNUD y Ayuntamiento de Madrid para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Dirección General colabora para la adaptación del software CONSUL, elaborado por el Ayuntamiento de Madrid, a las necesidades del proyecto y su implantación en las ciudades de Montevideo, Praia, La Paz, Sucre, Quito y Asunción (además de Madrid). Los desarrollos informáticos están casi terminados y se espera que el proyecto sea lanzado a finales del mes de marzo.

En función del resultado de este piloto, CONSUL será la herramienta recomendada por PNUD para todos los gobiernos locales y regionales que quieran incorporar la participación ciudadana a los procesos de localización de la agenda 2030.

Por otro lado, la Dirección General de participación ciudadana colabora con PNUD para desarrollar proyectos de implantación de democracia participativa directa en ciudades que requieren de colaboración externa. El primero de estos proyectos se está realizando en Mogadiscio, y como parte del mismo se ha recibido a una delegación de la ciudad y PNUD en Madrid para formar a los responsables del proyecto.